

ANEXO N°1-B

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACREDITACIÓN REQUISITOS MONTE PATRIA EMPRENDE 2026

Yo _____, Cédula Nacional de Identidad N° _____, cuyo nombre de mi iniciativa de postulación es _____, y mediante el presente anexo del concurso 'Monte Patria Emprende 2026', declaro bajo juramento que:

- Estoy en conocimiento de la información contenida en las bases administrativas del concurso "Monte Patria Emprende 2026", categoría **FORMALIZADO CRECIENTE**, así como las condiciones de financiamiento, de la ejecución del premio, y requisitos para la postulación, los cuales son:
 - Soy chileno/a, o extranjero/a con residencia definitiva en Chile.
 - Tengo 18 o más años de edad al día anterior que comienza la postulación a este concurso.
 - Tengo domicilio acreditable por Registro Social de Hogares en la comuna de Monte Patria.
 - Tengo el Registro Social de Hogares vigente y actualizado.
 - Cuento con teléfono de contacto y/o correo electrónico, y estoy disponible para recibir información y/o consultas que surjan de este proceso.
 - Postulo exclusivamente como persona natural, aun cuando puedo acreditar la iniciación de actividades como persona jurídica, de acuerdo a lo estipulado en las bases administrativas de este concurso.
 - No soy cónyuge o conviviente civil y pariente hasta el segundo grado de consanguinidad (cónyuge, padre, madre, abuelos, hijo, nieto, hermano, cuñado, entre otros dentro de esta categoría), respecto del Alcalde, Concejales y/o funcionarios/as directores de la municipalidad de Monte Patria.
 - No fui beneficiario/a del concurso municipal Monte Patria Emprende del año 2024 y 2025, o bien cuatro o más veces en versiones anteriores.
 - Soy el único integrante del hogar quien postula a este concurso.
 - No he sido beneficiario/a del concurso especial municipal Monte Patria Diversifícate (contexto afectados mosca de la fruta) del año 2026. Si bien puedo postular a ambas convocatorias, solo puedo ser ganador/a solo en un concurso en este periodo 2026.
 - No tengo un vínculo laboral con la municipalidad de Monte Patria (área municipal, educación, salud), en sus distintas condiciones contractuales (Contrata, Planta, Código de Trabajo, Honorario Suma Alzada, Prestadores de Servicios a Honorarios), a excepción de encontrarme contratado en el programa de EMPLEABILIDAD (Ex PRO EMPLEO) y honorarios con remuneración igual o inferior al sueldo mínimo (vigente al día anterior al inicio de la convocatoria).
 - No estoy en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudora de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N° 21.389.

Tengo presente que la municipalidad validará los últimos cuatro requisitos nuevamente, previo a la notificación de los resultados finales, por si esta situación cambiara durante el proceso de admisibilidad y evaluación técnica.

También declaro que, cuento con un emprendimiento existente en la comuna de Monte Patria, con inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII), antigüedad igual o mayor a 2 meses, contados hacia atrás a partir del día anterior al inicio de la presente categoría, y es coherente en términos de actividad económica con la iniciativa postulada. Dicha iniciación considera el régimen general, inicio de actividades en primera y/o segunda categoría, régimen de ferias libres, régimen de

subsistencia, contabilidad simplificada, u otra que el SII acredite.

Además, doy fe de lo siguiente:

- Tengo proyecciones de seguir desarrollando el emprendimiento postulado para los siguientes años.
- Estoy informado de los tipos de adquisiciones que son deseables de realizar con el premio en dinero que se me otorgue en calidad de ganador/a, y me expongo a penalizaciones en futuras convocatorias del Municipio si no cumplo correctamente con este punto.
- Autorizo a que se registre audiovisualmente (fotografías, grabaciones de audio y/o video) mi emprendimiento y mi persona, siendo este un insumo para el proceso de evaluación, selección y publicidad de mi iniciativa de emprendimiento que postula al concurso “Monte Patria Emprende 2026”.
- En caso de ser ganador/a del presente concurso, coordinaré con el Departamento de Fomento Productivo y Turismo, para informar sobre el progreso de mi iniciativa de emprendimiento, y también participar en una segunda entrevista, para que se me evalúe el impacto del premio de mi emprendimiento, y también se genere el material gráfico para la publicidad y promoción de mi emprendimiento.

En caso de detectarse falsedad en la declaración, facultará a la municipalidad de Monte Patria de eliminarme del presente concurso.

RUN del postulante:	
Firma del postulante:	
Fecha de presentación:	